

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 12 de Marzo de 2014

DECRETO EXENTO Nº 1337

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente BAZAR, CONFITES Y

VIDEOS JUEGOS, ROL Nº 21896

a nombre de CHRISTIAN ESCOBAR

ARRIAGADA

RUT 11.730.147-8 ubicado en IGUALDAD Nº 691 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" MUNICIPALIDAD DE PARRAL "
 ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "
 SECRETARIA
 ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DABINO HERNANDEZ
 ALCALDESA DE LA COMUNA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
 CONTRIBUYENTE
 PATENTES MUNICIPALES
 IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
 (1)
 (1)

ORIGINAL SECRETARIA